



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 01 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° 36337/2018, por la que la Directora del Area Operativa de esta Facultad, Ab. Sra. SILVINA LESLIE, solicita la asignación del Suplemento por Mayor Responsabilidad de un cargo Categoría 4, a favor del Sr. PABLO ESTEBAN CANOSA (LEGAJO N° 42829); y,

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido se produce a fin de no resentir el normal desarrollo de las actividades que llevan a cabo en la Oficina de Mesa de Entradas de esta Casa.

Que el Area de Personal, informa que la presente asignación corresponde a un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Administrativo del Decreto N° 366/06, que actualmente se encuentra vacante por Licencia por Enfermedad de la Srta. ANA IRIS SALVATIERRA.

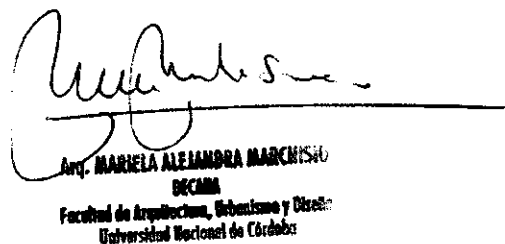
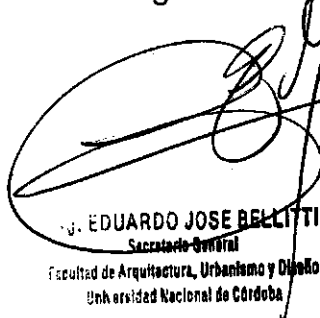
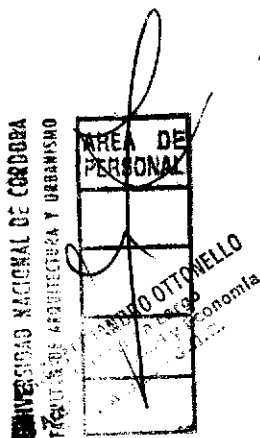
Que la presente asignación de funciones se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 68 y 72 del Decreto mencionado.

Por todo ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago del Suplemento por Mayor Responsabilidad a favor del Sr. **PABLO ESTEBAN CANOSA (LEGAJO N° 42829)**, actual titular de un cargo Categoría 5, del Agrupamiento Administrativo, correspondiente a las funciones de un cargo Categoría 4 del mismo Agrupamiento, vacante por Licencia por Enfermedad de Largo Tratamiento de la Srta. ANA IRIS SALVATIERRA, a partir del 17/07/2018 y mientras dure la licencia de esta última.

ARTICULO N° 2: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.



RESOLUCION N° 863-18